



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 8.117.-

SAN BERNARDO, 01 de Julio de 2009.

VISTOS :

- La solicitud presentada por **Jonathan Abraham Martínez Espina;**
- El Memorandum N° 766 de fecha 24 de Junio de 2009 de la Sección Patentes Comerciales;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial, **Rol N° 2010707**, de giro **“Optica, contactología y sala de ventas de óptica”**, a nombre de **Jonathan Abraham Martínez Espina**, C.I. N° 13.894.869-2, con domicilio comercial en O’Higgins N° 051, de esta comuna.

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. Y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para su conocimiento y trámites que estime pertinentes.



/bna

Distribución: Administración y Finanzas; Rentas (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/